



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR
TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 30 de Setiembre de 2010.-

RES. N° 883/10

Expte. N° 6546/10.-

V I S T O :

La Resolución CS N° 785/10, por medio de la cual se designa temporariamente en carácter de Interino al Cr. FERNANDO JOSÉ BRUNA, D.N.I. Nro. 26.627.681, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la Asignatura "Administración de la Producción I" de esta Facultad, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Diciembre de 2010, o hasta que sea cubierto por concurso el cargo vacante respectivo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la Reglamentación vigente.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día 06 de Octubre de 2010, como fecha de toma de posesión del Cr. FERNANDO JOSÉ BRUNA, D.N.I. Nro. 26.627.681, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con dedicación semiexclusiva para la Asignatura "Administración de la Producción I" de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

E.E.A. / J.C.C.

Cr. ELIZABETH TRUNINGER de LORE
SECRETARIA ACADEMICA



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO